



CÓDIGO DE CONVOCATORIA: DFX30C23

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE MÉRITOS PARA EL ACCESO POR EL SISTEMA DE CONCURSO AL CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS, DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 13 DE FEBRERO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA (B.O.R.M. Nº 36 DE 13 DE FEBRERO DE 2024), SOBRE LA DECISIÓN EN LAS RECLAMACIONES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS ASPIRANTES EN RELACIÓN A LA RESOLUCIÓN PROVISIONAL.

La Comisión de Valoración de méritos para acceso por el sistema de concurso al **CUERPO DE TÉCNICOS AUXILIARES, OPCIÓN SEGURIDAD Y CONTROL DE ACCESOS** de la Administración Pública Regional para la estabilización de empleo temporal de larga duración convocado por **ORDEN DE 13 DE FEBRERO DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPRESA (B.O.R.M. Nº 36 DE 13 DE FEBRERO DE 2024)** en la reunión mantenida el día **15 de octubre de 2024** procedió a la revisión de las reclamaciones presentadas contra la Resolución Provisional de la misma de fecha **11 de septiembre de 2024** con expresión de su sentido estimatorio o desestimatorio sobre la decisión adoptada que se indica en el Anexo adjunto.





ANEXO

Reclamantes	Mérito/s reclamado/s	Acuerdo de la Comisión
<ul style="list-style-type: none">MATEO TORRES, JUAN	Solicita que se revise la puntuación asignada a SABATER SANCHEZ, JOSE ANTONIO en el apartado de ejercicios aprobados ya que indica que según indica no le consta que tenga dicho mérito	DESESTIMATORIO: Se comprueba que tiene dos ejercicios aprobados por lo que la valoración que ha sido incorporada de oficio es correcta.

Murcia,
LA PRESIDENCIA DE LA COMISION
Fdo.: Jesús E. Fernández Marín

17/10/2024 10:14:03

FERNANDEZ MARIN, JESUS ENRIQUE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-4d65399ae-8cf5ae20-590-0050569b34e7

